

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONSTITUCIÓN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-117	Versión: 1	Fecha: 28/OCT/2019	Página: 1 de 2

Los suscritos, CONHYDRA S.A E.S.P., legalmente constituido y con domicilio principal en la ciudad de Medellín, representada legalmente por JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDONA, mayor de edad, domiciliado en Medellín, identificado con cédula de ciudadanía número 71.678.939, expedida en Medellín, en su condición de Gerente y representante legal del mismo, y, INGENIERIA CON BIENESTAR SOCIAL S.A.S. BIC, legalmente constituido y con domicilio principal en la ciudad de Yumbo - Valle, representada legalmente por FREDDY ANDERSON CHACON ROSALES, mayor de edad, domiciliado en Yumbo - Valle, identificado con cédula de ciudadanía número 1.107.077.692, expedida en Cali - Valle en su condición de representante legal de la misma, hemos decidido asociarnos en Consortio para participar en el proceso de contratación LICITACIÓN PÚBLICA No. 24001367 H3 DE 2024, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO Y ALCANCE: El objeto del CONSORCIO consiste en la presentación conjunta a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato dentro del proceso de contratación LICITACIÓN PÚBLICA No. 24001367 H3 DE 2024, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE, RESIDUAL E INDUSTRIAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA VIGENCIA FUTURA".

El CONSORCIO se compromete en caso de adjudicación del contrato a la realización cabal del objeto pactado, dentro de los parámetros requeridos por la AEROCIVIL y, en general, al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes de este CONSORCIO elaboraremos y presentaremos de manera conjunta la propuesta técnica y económica y suministraremos el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera en la ejecución del contrato.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO. El CONSORCIO se denominará CONSORCIO CONHYDRA BIO, y su domicilio será la ciudad de Medellín, con dirección en calle 32F 63ª -117, Correo electrónico aarboleda@conhydra.com, Teléfono 316 740 7331

TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY. La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), del CONSORCIO, no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL y serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTES	NIT / CC	PARTICIPACIÓN (%)	LABOR A DESARROLLAR
CONHYDRA S.A E.S.P	811.011.165-6	5%	Todas las actividades
INGENIERIA CON BIENESTAR SOCIAL S.A.S. BIC	900.113.028-6	95%	Todas la actividades

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros del CONSORCIO CONHYDRA BIO responderemos de conformidad con lo establecido en la ley.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONSTITUCIÓN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-117	Versión: 1	Fecha: 28/OCT/2019	Página: 2 de 2

QUINTA: DURACIÓN. La duración del CONSORCIO CONHYDRA BIO en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el CONSORCIO CONHYDRA BIO durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA: REPRESENTANTE. El CONSORCIO CONHYDRA BIO designa como Representante de la misma a JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDONA, identificada(o) con la cédula de ciudadanía número 71.678.939, domiciliado en Medellín quien está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar el CONSORCIO CONHYDRA BIO.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de enero de 2025, por quienes intervienen:



 Nombre: Juan Fernando Ramirez Cardona
 CC: 71.678.939
 Representante Legal Conhydra S.A E.S.P
 NIT: 811.011.165-6
 Dirección: Calle 32f 63ª -117 - Medellín
 Teléfono: 604 4441676



 Nombre: Freddy Anderson Chacón Rosales
 CC : 1.107.077.692
 Representante Legal INGEBIOSOC S.A.S. BIC
 NIT: 900.113.028-6
 Dirección: KR 16 # 23 – 72 - Yumbo
 Teléfono: 6026941000